La atención antirrábica en el paciente agredido derechohabiente del IMSS

TALLER REGIONAL PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS AGREDIDAS EXPUESTAS A RABIA 08 DE JULIO DE 2015





Guía para la Atención Médica y Antirrábica de la Persona Expuesta al Virus de la Rabia





ESTADO DE MÉXICO PONIENTE DE PRESTACIONES MÉDICAS





MÉXICO 2010





- Animales Domésticos.
- Animales Silvestres
- Perro.





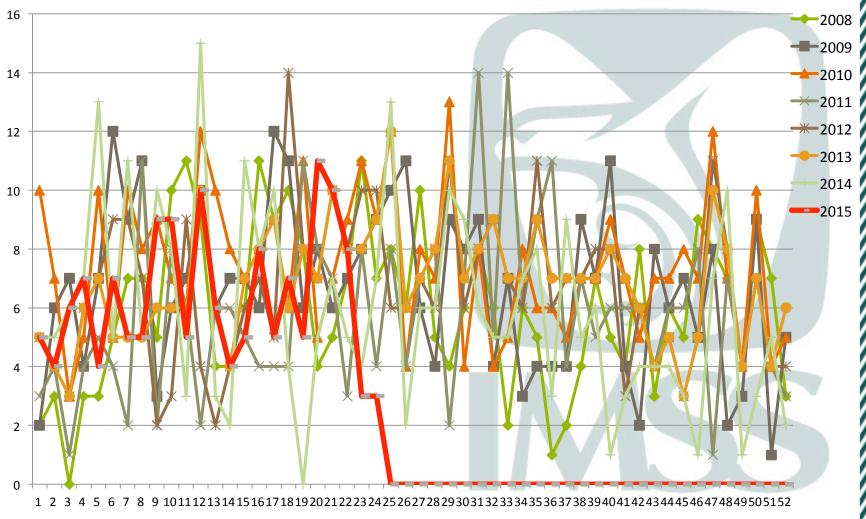








Comportamiento de los casos de 2008 a 2015 de mordedura o ataque de perro









Acciones

- Contacto o agresión.
- Interrogar.
- Perro.
- Gato.
- Animal silvestre.
- Animal de interés económico









Interrogar

- Identificar esas causas.
- Decidir el tratamiento.
- Otras personas.







Abordaje de la persona que solicita la atención médico-antirrábica en el IMSS

<u>Interrogar</u> a la persona que solicita la atención médicoantirrábica:

- Solicitar que explique cómo ocurrió el incidente, puntualizando:
- Si ocurrió en la casa.
- > Si ocurrió en la calle.





• Continúa el interrogatorio para precisar:

- > Horario.
- Defensiva.
- > Ofensiva.
- Depredadora







ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA DE LA PERSONA EXPUESTA

Dos situaciones en la cual existe un riesgo de exposición:

- Exposición por contacto
- Agresión.





Medidas preventivas inmediatas

1. En exposición por contacto

a. Únicamente se realizará lavado de la región afectada con solución antiséptica o jabón y agua a chorro.





- 2. En exposición por agresión:
 - a) <u>Lavar</u> la región afectada con solución antiséptica o jabón, agua a chorro durante 10 minutos, y frotar con firmeza
 - b) Para la atención de las <u>mucosas</u>, lavar por instilación profusa con solución fisiológica, durante 5 minutos.
 - c) Desinfectar la herida empleando antisépticos
 - d) De ser necesario, <u>desbridar</u> los bordes necrosados para favorecer el proceso de cicatrización.





e. Aplicar <u>toxoide</u> <u>tetánico</u> y valorar la aplicación de <u>antibióticos</u> en heridas contaminadas.

f. Secar y cubrir con gasas estériles.







INVESTIGAR EL ESTADO DE SALUD DEL PERRO

- Signos de sospecha.
- Estado de vacunación.

- 1) Vacuna vigente No signos
- 2) Vacuna vigente Hay signos
- 3) No vigente No signos
- 4) No vigente Hay signos









¿Qué HACER CON EL PERRO AGRESOR?

Identificación

Captura

Confinación

· Observación.

* Apoyo de la SSA





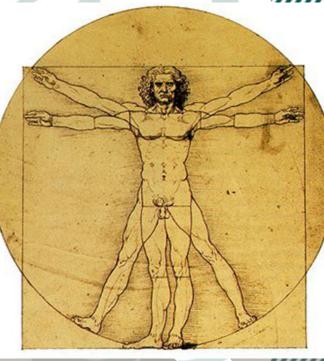
DELEGACIÓN REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



CRITERIOS A CONSIDERAR PARA APLICACIÓN DE BIOLÓGICOS

❖Posible lugar de ingreso del virus.

- 1. Exposición sin riesgo.
- 2. Exposición de riesgo leve.
- 3. Exposición de riesgo grave.







ESQUEMA DE VACUNACIÓN.

- a) Exposición sin riesgo.
- b) Riesgo leve.
- c) Riesgo grave.
- d) Embarazadas.
- e) Lactancia.





OTROS ESQUEMAS.

Antes de 15 días.

• Esquema reducido (0, 0, 7, 21).

No Inmunoglobulina.









PERSONAS CON INMUNODEFICIENCIA

Evaluar el tipo de exposición.

Médico especialista.

 Muestra del suero para determinar anticuerpos.









TRATAMIENTO PREVIO

Raro

< de un año= 1 dosis de refuerzo.

Hasta dos años= dos dosis.

> de dos años= esquema completo.

No aplicar inmunoglobulina.









TRATAMIENTO PRE-EXPOSICIÓN

Raro

Trabajadores expuestos.

0, 7, 21 ó 28.

Tras 2 semanas realizar titulación de anticuerpos.

<0.5 UI/ml = refuerzo





Cuadro V. Guía básica de profilaxis antirrábica.

Animal agresor según especies	Evaluación y disponibilidad para observación*	Recomendaciones de profilaxis posexposición
Perros y gatos. Los cachorros sin vacunar son riesgo para niños pequeños.	Aspecto saludable del animal. Se pone en observación por 10 días. Rabioso o sospechoso de tener rabia.	La persona no debe vacunarse, a menos que el animal manifieste signos de rabia. Vacunar de inmediato, de acuerdo a la Norma Técnica de la Secretaría de Salud**
	Se escapó o es desconocido.	Consultar con el epidemiólogo de la localidad***
Zorrillos, mapaches, zorros, murciélagos y otros carnívoros.	Considérelos rabiosos, a menos que resulten negativos en las pruebas de laboratorio.	Indicar la vacunación inmediata. Las mordeduras de murciélagos suelen ser poco aparentes, pero riesgosas.
Bovinos, roedores pequeños, conejos, liebres, castores, marmotas y ardillas.	Considerar individualmente. Las mordeduras de estos animales no requieren del tratamiento antirrábico.	Educar al público, no vacunar a la persona mordida.

Fuente: Carrada-Bravo T. Profilaxis efectiva de la rabia. 2004.

Rev Mex Patol Clin, Vol. 51, Núm. 3, pp 153-166 • Julio - Septiembre, 2004





 ^{*} Bajo vigilancia de un veterinario experimentado, o en el Centro Antirrabico mas cercano.
 ** Lavar las heridas con jabón al 20% y agua en abundancia.
 *** En los Servicios de Salud sí se conocen las especies rabiosas, confirmadas por inmunofluorescencia.

Rabia Tratamiento post- exposición

Diagnóstico por personal médico de exposición o no al virus rábico, en base a una valoración completa que incluya la especie agresora, antecedentes y evaluación clínica del animal involucrado, circunstancias de la agresión, características epidemiológicas del área donde ocurrió el evento, fecha de la agresión, confirmación del diagnóstico en el animal agresor y antecedentes de tratamientos anteriores del paciente.

Exposición sin riesgo Exposición de riesgo leve Exposición de riesgo grave Informar v orientar al Lavado mecánico de heridas. Aplicar únicamente vacuna paciente Lavado mecánico de antirrábica cinco dosis por heridas. vía I.M. en región deltoidea, No aplicar biológicos los días 0, 3, 7, 14 y 28 o 30. antirrábicos. Lavado mecánico de heridas. • Aplicación de gamma globulina antirrábica humana 20 • Ul por Kg en dosis única, infiltrando la mitad de la dosis alrededor de la herida (si es factible) y el resto por vía I.M. en región glútea. Iniciar esquema de vacunación con vacuna antirrábica celular en cinco dosis por vía I.M. en región deltoidea exclusivamente (adultos) y en región anterolateral del muslo en menores de un año, los días 0, 3, 7, 14 y 30. El día 0 es cuando se aplica la primera dosis. Animal localizado en observación y Animal no localizado durante 3 días, o sacrifisano después de 10 días de la agresión, cado con diagnóstico positivo por laboratorio, y el sacrificado con diagnóstico negatio agresión por animal silvestre (murciélago, vo por laboratorio. zorrillo, mapache, coyote, etc.)

Terminar esquema de vacunación.





Suspender esquema de vacunación



DELEGACIÓN REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS











